



Contraloría Informa

Boletín Institucional • Gestión 2018

Edición trimestral: Abril - Junio

**La Paz fue sede de
la LXVII Reunión del
Consejo Directivo de
la OLACEFS**

Bolivia recibió a contralores
de Latinoamérica y el Caribe



Contraloría Informa

MÁXIMA AUTORIDAD

Dr. Henry Lucas Ara Pérez
CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO

SUBCONTRALORES

Lic. Rubén Darío Cardozo Marañón
SUBCONTRALOR GENERAL

Dr. Edino Claudio Clavijo Ponce
SUBCONTRALOR DE SERVICIOS LEGALES

Lic. Olga Edith Suárez Jiménez
SUBCONTRALORA DE AUDITORÍA EXTERNA

Lic. Santiago Maidana Quispe
**SUBCONTRALOR DE AUDITORÍA EXTERNA EN
AUTONOMÍAS CONSTITUCIONALES**

Dr. Wilmer Francisco Vargas Angulo
SUBCONTRALOR DE EMPRESAS PÚBLICAS

Ing. Fernando Saavedra Morató
SUBCONTRALOR DE AUDITORÍA TÉCNICAS

Lic. Sandra Quiroga Solano
SUBCONTRALORA DE CONTROL INTERNO

EDITORES:

Lic. Juan Carlos Laguna E.
Dirección General

Lic. Yeny Gonzales H.
Redacción

Lic. Mónica Espinoza M.
Gestión administrativa

Javier Raúl Antezana C.
Diseño gráfico

Marcela Mamani M.
Distribución

A la altura y vanguardia de los actuales desafíos que conlleva la implementación de las políticas públicas que transforman el Estado boliviano, la Contraloría General del Estado establece nuevas estrategias de control, a través de una planificación integral, organización administrativa, modernización de procesos, orientación de productos, capacitación por competencias, relacionamiento nacional e internacional y gestión de financiamiento.



- Oficina Central - La Paz: Indaburo esq. Colón; Telf.: (591 - 2) 2177400; Telf/Fax: (591 - 2) 2000861 ● **Santa Cruz:** 2º Anillo/Av. Trinidad N° 706; Telf.: (591 - 3) 3339094, (591 - 3) 3364223; Fax: (591 - 3) 3343355 ● **Cochabamba:** Calle Jordán N° 351; Telf.: (591 - 4) 4234003, (591 - 4) 4234004; Fax: (591 - 4) 4234006 ● **Tarija:** Calle La Madrid E N° 182; Telf.: (591 - 4) 6642037, (591 - 4) 6645696; Fax: (591 - 4) 6643604 ● **Chuquisaca:** Calle Bolívar N° 701 esq. Dalence; Telf.: (591 - 4) 6453870, (591 - 4) 6454448; Fax: (591 - 4) 6913283 ● **Oruro:** Calle Caro N° 307; Telf.: (591 - 2) 5254514, (591 - 2) 5277206; Fax: (591 - 2) 5277203 ● **Potosí:** Calle Fries N° 66; Telf.: (591 - 2) 6223817, (591 - 2) 6227443; Fax: (591 - 2) 6223876 ● **Beni:** Av. Nicolás Suarez N° 517; Telf.: (591 - 3) 4623252, (591 - 3) 4620138; Fax: (591 - 3) 4620588 ● **Pando:** Av. 9 de Febrero N° 227; Telf.: (591 - 3) 8422065, (591 - 3) 8422102; Fax: (591 - 3) 8422735

LA LXVII REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA OLACEFS SE DESARROLLÓ EN CIUDAD DE LA PAZ

Sesionaron en Bolivia titulares de contralorías de Latinoamérica y el Caribe

En su condición de asesor del Consejo Directivo de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores – OLACEFS, la Contraloría General del Estado organizó la reunión internacional.

Bolivia recibió a titulares y técnicos de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) o Contralorías de Latinoamérica y el Caribe, en ocasión de la celebración de la LXVII Reunión del Consejo Directivo de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), que se llevó a cabo el 18 de mayo en la ciudad de La Paz.

El contralor general del Estado, Henry Lucas Ara Pérez, recibió a los miembros del Consejo Directivo compuesto por la presidencia de la OLACEFS, a cargo de la Entidad Fiscalizadora Superior (EFS) de México, la Secretaría Ejecutiva, desempeñada por la EFS de Chile, así como las EFS que cumplen el rol de consejeras: Perú, Paraguay, Argentina y Bolivia. También fueron invitadas las EFS que ocupan la presidencia de comités, comisiones y grupos de trabajo

como El Salvador, Colombia y Brasil, y representantes de la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ).

La CGE fue designada como miembro del Consejo Directivo de la OLACEFS en el año 2016, lo que derivó en la Reunión del Consejo celebrado en 2017 su nominación como sede de la presente versión de la Reunión del Consejo Directivo, que es el órgano de carácter directivo y consultivo, que tiene como atribuciones principales, velar por el cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General, coadyuvar su ejecución, supervisar las acciones de la Secretaría Ejecutiva y poner a consideración de la Asamblea General los planes y presupuestos de la OLACEFS.

En el marco de sus atribuciones la LXVII Reunión del Consejo Directivo desarrollado en Bolivia cumplió una extensa agenda, debatiendo temas relevantes como el proceso de seguimiento

de la planificación estratégica organizacional 2017-2022, rendición de las actividades realizadas durante el periodo, actividades programadas para realizar durante el 2018, estado de miembros con deudas pendientes, los avances del proyecto de cooperación regional OLACEFS-GIZ en materia medioambiental, avances en la organización de la próxima XXVIII Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS y la cooperación internacional de la Organización con otros grupos regionales y con la INTOSAI, entre otras.

El Contralor General del Estado boliviano manifestó su satisfacción por contar con la presencia de sus similares de países miembros del Consejo en Bolivia, hecho que ratifica el reconocimiento internacional que tiene la Contraloría General del Estado entre las entidades de control gubernamental.





A TRAVÉS DE UN MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO

Contralorías de Bolivia y Perú Acuerdan asistencia técnica



Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento institucional la Contraloría General del Estado de Bolivia y la Contraloría General de la República de Perú, suscribieron un Memorándum de Entendimiento de Asistencia Técnica para la realización de un diagnóstico previo a la implementación de la herramienta Marco de Medición de Desempeño (MMD), que desarrollará la entidad de control gubernamental boliviana.

En ocasión del desarrollo de la LXVII Reunión del Consejo Directivo, celebrado el 18 de mayo en La Paz, y ante la presencia del presidente de la OLACEFS, Daniel Rogelio Colmenares Páramo, Auditor Superior de México, el contralor general del Estado de Bolivia, Henry Lucas Ara y su similar de Perú, Nelson Shack, firmaron el Memorándum de Entendimiento, que establece apoyo técnico y la realización de un Taller de Diagnóstico que permita identificar las fortalezas y oportunidades de mejora, como paso previo al Marco de Medición de Desempeño que se efectuará en la Contraloría de Bolivia.

El Acuerdo señala que previo a la realización del Taller de Diagnóstico se llevarán a cabo reuniones técnicas, con comunicación a través de video conferencia entre profesionales de ambas entidades de control para establecer lineamientos del Taller de Sensibilización sobre el marco y metodología del MMD, que será otorgada por el equipo técnico

de la Contraloría de Perú, que se cumplirá en el mes de agosto.

El contralor del Estado boliviano manifestó su satisfacción por este acuerdo que permitirá intercambiar experiencias en la temática planteada y resaltó la oportunidad de realizar un trabajo coordinado entre ambas entidades.

“Tenemos una gran amistad con la Contraloría de Perú, trabajamos de manera conjunta, contamos con la presencia de sus técnicos que tienen mucha experiencia, ahora nuevamente su aporte nos ayudará a prepararnos para someternos a la Medición de Desempeño, que significa tener una retroalimentación para identificar acciones que debemos tomar, aprovechando nuestras oportunidades de mejora para seguir creciendo, es siempre importante ver el interior de la entidad”, dijo Ara.

Por su parte el Contralor de Perú, Shack, señaló que, “es muy gratificante seguir apoyando iniciativas de las entidades miembros de OLACEFS; con Bolivia nos une una larga historia cultural, somos prácticamente hermanos y ya hemos venido trabajando en el marco de la Medición de Desempeño, con mucho agrado lo seguiremos haciendo durante el segundo semestre de este año”.

El MMD es una herramienta que permite a las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) llevar a cabo la evaluación de su desempeño, a través de indicadores, con base en el cumplimiento y seguimiento de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores y otras buenas prácticas internacionales establecidas para la auditoría pública externa.

Contralores que llegaron a Bolivia visitaron Mi Teleférico

En ocasión de la LXVII Reunión del Consejo Directivo de la OLACEFS titulares y técnicos de las Entidades Fiscalizadoras Superiores o Contralorías que se llevó a cabo en la ciudad de La Paz, los visitantes realizaron un recorrido por las Líneas Verde y Blanca de Mi Teleférico, acompañados por el contralor general del Estado de Bolivia, Henry Lucas Ara Pérez.

Los visitantes recibieron una amplia explicación de los técnicos de la empresa estatal de transporte por cable Mi Teleférico, que tuvo un recorrido por museo aéreo Putu Putu en la Línea Blanca, donde se exhiben tres estaciones de piezas arqueológicas y de la historia precolombina de la ciudad de La Paz.

El museo Putu Putu tiene ese denominativo porque en la época precolombina el barrio de Miraflores, donde está la Línea Blanca del teleférico, tenía ese nombre.



Mediante acuerdo de asistencia técnica se desarrolló el Taller “Mecanismos de Participación Ciudadana”



Se pretende promover la participación ciudadana en el seguimiento y la fiscalización con el propósito de mejorar la calidad de la fiscalización de los programas y proyectos del desarrollo sostenible.

Con el objetivo de elaborar una metodología de Participación Ciudadana en las Entidades de Fiscalizadoras, la Contraloría General del Estado (CGE) llevó a cabo el Taller de Capacitación “Desarrollo de Mecanismos de Participación Ciudadana en la CGE”, evento que fue dirigido por consultores de la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ)- Comisión Técnica de Participación Ciudadana- CTPC- OLACEFS (Organización Latinoamericana y del

Caribe de las Entidades Fiscalizadoras Superiores).

El Taller se desarrolló durante dos jornadas, en la oficina central de la CGE, y estuvo a cargo de los consultores argentinos Paula Pérez y Renzo Lavín, de ACIJ, quienes aplicaron la metodología de trabajo de grupos conformados por servidores y servidores públicos de diferentes áreas organizacionales de la Contraloría, con el objetivo de trazar un diagnóstico preliminar que permita identificar las estrategias y herramientas de participación ciudadana y comunicación desarrolladas por la Contraloría, mostrando necesidades, tanto en el plano interno como en la vinculación de la institución con actores externos.

El subcontralor General de la Contraloría, Rubén Cardozo, señaló que es importante para la entidad de control gubernamental contar con una metodología de participación ciudadana, toda vez que posibilitará dar continuidad al trabajo que se desarrolla en la Contraloría, capacitando al control social, que tiene la obligación normativa de hacer

seguimiento a las políticas públicas nacionales planteadas a favor de la ciudadanía boliviana.

Durante el Taller, la Subcontraloría General, Secretaría General y las gerencias de Auditoría Ambiental y Comunicación Institucional, además del Centro de Capacitación, de la Contraloría expusieron sobre la implementación del programa piloto de participación ciudadana en el seguimiento de las recomendaciones del Informe Ambiental del Río Rocha, que se desarrolló en el año 2017.

Se profundizó sobre el contenido, el nivel de difusión de los resultados de la auditoría ambiental involucrando a los ciudadanos afectados con la contaminación y las alianzas estratégicas con diferentes entidades, entre ellas la Universidad Mayor de San Simón.

Se planteó a los consultores tomar en cuenta el contexto boliviano y las experiencias registradas en los encuentros con el control social, en el marco del diseño de una metodología dando seguimiento al trabajo piloto implementado en la entidad.



Se llevó a cabo en Argentina Seminario Internacional de Seguimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5

El contralor general del Estado, Henry Lucas Ara Pérez, expuso en el panel Auditando el ODS 5 en los países miembros del Mercosur – EFSUR, durante el Seminario Internacional Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 Igualdad de Género: Implementación y avances, organizado en forma conjunta entre la Auditoría General de la Nación Argentina (AGN) y las Entidades Fiscalizadoras Superiores de los países del Mercosur y Asociados (EFSUR), que se llevó a cabo en Buenos Aires, Argentina, entre el 30 y 31 de mayo.

El propósito del Seminario fue establecer un espacio de análisis y debate sobre decisiones gubernamentales tendientes a lograr la igualdad entre géneros, para tal efecto reunió a los titulares de Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador y Uruguay.

En los paneles desarrollados en el Seminario se abordaron temas relevantes, tales como la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5 en los países del Grupo EFSUR, las experiencias de Argentina y Chile en el marco de los trabajos de la Auditoría

Coordinada sobre el ODS 5, que actualmente desarrolla la OLACEFS, además de diferentes temáticas como la violencia de género, el rol de los medios de comunicación, los desafíos en el campo de la ciencia y la educación, el impacto económico de la equidad de género y la paridad política en América Latina.

En el panel “Auditando el ODS 5 en los países miembros del MERCOSUR - EFSUR”, expuso el contralor general de Bolivia, Henry Ara Pérez, quien hizo referencia sobre los avances jurídicos respecto a equidad de género en el país, que permite eliminar brechas de desigualdad, además, destacó los logros obtenidos en la paridad política.

“No tenemos excusa, hay un marco jurídico suficiente, una estructura institucional sólida que nos debería permitir en Bolivia, de acuerdo a su Agenda Patriótica 2025, ser un país donde las mujeres superen la pobreza y desigualdad, asimismo, el cumplimiento de las políticas para evitar la violencia y cualquier tipo de inequidad”, dijo Ara.

La auditora general de la Nación y secretaria ejecutiva de EFSUR, María

Graciela de la Rosa, resaltó la exposición del Contralor General del Estado y destacó la importancia del avance registrado en Bolivia en materia de género; asimismo, pidió al Contralor plantear en el futuro, “a través de la auditoría coordinada el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible para ver qué se está haciendo como bloque regional en la temática”.

El Seminario fue inaugurado por el presidente de la Auditoría General de la Nación, de la República Argentina, Oscar Lamberto, quien sostuvo que además de planificar, discutir y hacer aportes, se debe aprovechar el espacio internacional para afirmar que las EFS (Entidades Fiscalizadoras Superiores) tienen un compromiso indisoluble con el desarrollo humano, igualitario y sostenible, “la igualdad de género no es sólo una materia auditável dentro del programa de ODS (Objetivo de Desarrollo Sostenible), sino por sobre todo un compromiso con la vida”, resaltó.

EN REUNIÓN INFORMATIVA CON MINISTERIOS

Contraloría coordinó Auditoría de Desempeño de ODS 5

En el marco de la realización de la Auditoría Coordinada de Desempeño, sobre la preparación para la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5, referente a la Igualdad de Género en los contextos nacionales que se están llevando a cabo en los países miembros de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), la Contraloría General del Estado organizó la Reunión Informativa con representantes de ministerios involucrados en su preparación e implementación.

La CGE realizó la Reunión Informativa y de Coordinación de la Preparación para la Implementación del ODS 5, con representantes de 14 ministerios y dos entidades públicas descentralizadas que son responsables de desarrollar políticas públicas del Objetivo citado, que forma parte de los 17 ODS del Milenio de Naciones Unidas.

La actividad fue inaugurada por el contralor general del Estado, Henry Lucas Ara Pérez, además estuvieron presentes el gerente Principal de Auditoría (GPA), Jaime Gutiérrez, la Secretaria General de la CGE, Patricia Arandia y miembros de la Comisión de Auditoría de la Contraloría.

“El trabajo que va a encarar la Contraloría es muy importante, Bolivia no

está ajena a la planificación nacional e internacional, como país miembro de las Naciones Unidas somos parte de la aplicación del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), en este caso del Objetivo de Desarrollo Sostenible- 5, referido a Igualdad de Género, articulado, en nuestro país, con el Plan de Desarrollo Social -2025”, anotó Ara.

Señaló, que Bolivia avanzó en el marco normativo en el tema género, toda vez que cuenta con institucionalidad adecuada, sin embargo -dijo- que se debe realizar un seguimiento de las políticas públicas referidas al Objetivo en el marco de las atribuciones de las diferentes reparticiones del nivel central del Estado.

Por su parte, el gerente principal de auditoría de la CGE, Jaime Gutiérrez, explicó que la Contraloría, practicará la auditoría coordinada al ODS 5, actividad contemplada en la Organización Latinoamericana y el Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores -OLACEFS, a la que pertenece la entidad de control gubernamental.

“Como Estado boliviano tenemos la obligación de implementar los 17 Objetivos del Milenio, como Contraloría, al igual que las otras entidades de control de Latinoamérica y el Caribe, además de un país europeo, realizaremos la auditoría coordinada de Desempeño, que

es la Auditoría Operacional, en esta auditoría están participando 18 países”, dijo.

Los objetivos y preguntas de la Contraloría para la realización de la auditoría se referirá a las acciones realizadas por el Gobierno boliviano para adaptar el ODS 5 al contexto nacional, si se identificó y se garantizó los recursos y capacidades (medios de implementación) necesarios para llevar a cabo el ODS 5, en el marco de la agenda del Mileno y si establecieron mecanismos para dar seguimiento, examinar y presentar informes sobre el progreso en la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, referido a la igualdad de género.

REUNIÓN INFORMATIVA Y DE COORDINACIÓN DE
DESEMPEÑO DE LA P
IMPLEMENTACIÓN DEL OBJE
SOSTENIBLE 5 (ODS-5)





Contraloría inicia cursos de Planificación para fines de control gubernamental

Con el objetivo de verificar el cumplimiento de objetivos la Contraloría General del Estado, a través de la Gerencia de Planificación, en coordinación con el Centro de Capacitación – Cencap, lleva adelante el curso de “Planificación de Mediano y Corto Plazo para fines de control gubernamental”, dirigido a responsables de las áreas de planificación de entidades públicas.

El contralor general del Estado, Henry Ara Pérez explicó que la planificación es una herramienta fundamental para el cumplimiento de objetivos de gestión de las entidades del Estado, orientadas en el Plan de Desarrollo Económico y Social en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien 2016 - 2020 (PDES) y de la Agenda Patriótica 2020-2025, asimismo, la autoridad hizo referencia a la competencia de la CGE en el control gubernamental a la planificación establecida en la Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE.

La Ley del SPIE establece en su Artículo 9, control gubernamental a la planificación que los planes de largo, mediano y corto plazo, así como sus



resultados, deben ser objeto de la supervisión y control externo posterior en el marco de los artículos 213 y 217, de la Constitución Política del Estado (que refiere atribuciones de la Contraloría General del Estado), con el acceso irrestricto a la información por parte de cualquier entidad e institución, para verificar los avances y logros en las metas, resultados y acciones en términos de eficacia, eficiencia, efectividad y economicidad, así como su articulación y concordancia con el PDES.

En tanto, que el Artículo 31, de la misma Ley, señala que la evaluación integral de los planes de largo, mediano y corto plazo, se realizará en el marco de una valoración cuantitativa y/o cualitativa de medio término, respecto al alcance de las metas, resultados y

acciones, sobre la base de los reportes de seguimiento integral del SPIE y de los informes de evaluación integral de los planes, los cuales deben ser comunicados a la Contraloría General del Estado.

El SPIE, nos permite trabajar con todas las unidades de planificación de las entidades públicas, velando que los recursos del Estado sean utilizados cumpliendo objetivos medibles y principalmente que estos se articulen a los objetivos de corto mediano y largo plazo del PDES, es un reto complicado, me pongo en lugar de los planificadores, muchas veces las máximas autoridades ejecutivas no le dan la importancia que corresponde a la planificación”, anotó Ara.

Dijo que no se debe ver a la planificación “como cinturón de fuerza”, más bien debe permitir revisar los planes estratégicos, estableciendo metas, que permita alcanzar objetivos que deben traducirse en actividades que deben estar presupuestadas.

“La Contraloría realiza el control gubernamental basados, también, en la Ley N° 1178, ley que tiene un apellido que es gestión por resultados, tenemos que medir los resultados, en los objetivos y metas, por supuesto que apoyaremos a las entidades para identificar las debilidades y convertirlos en oportunidades, con el objetivo de alcanzar el cumplimiento de las políticas públicas para satisfacer las necesidades de las y los bolivianos”, acotó.

